



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

PO Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2020-21

Certificación número 57

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva interina del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión extraordinaria del jueves 18 de marzo de 2021, tuvo ante su consideración una **solicitud de dispensa al Artículo 3.3.4.3 y al Calendario para Nombramientos contenidos en la Certificación 24 (2015-16)** del Senado Académico, que fuera presentada por la Prof. Irmannette Torres Lugo, Decana interina de Asuntos Académicos.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico concedió una dispensa al Artículo 3.3.4.3 y al *Calendario para Nombramientos* de la Certificación 24 del Senado Académico (2015-2016), y sus respectivas enmiendas, para que:

- **Se le permita al Decano de Asuntos Académicos gestionar “la publicación de la convocatoria en prensa, revistas profesionales de la disciplina o medios electrónicos en un periodo de 19 semanas de antelación a la fecha del nombramiento”.**
- **El *Calendario para Nombramientos* a implementarse para el proceso de convocatoria y reclutamiento de las cuatro plazas probatorias a comenzar el 1 de agosto de 2021 sea el siguiente:**

Fecha:	Acción:
19 de marzo de 2021	Divulgación de convocatoria dentro de la UPR Cayey y la UPR en General.
26 al 28 de marzo de 2021	Publicación en periódico <i>El Nuevo Día</i>, revistas profesionales de la disciplina y otros medios digitales.

Tel. (787) 738-2161, exts. 2158 - Fax (787) 263-6665 - senadoacademico.cayey@upr.edu


30 de abril de 2021	Fecha límite para responder a la convocatoria y recibir documentos de los candidatos por los respectivos departamentos.
1 al 28 de mayo de 2021	Periodo para los departamentos evaluar a los candidatos a entrevistar (no menos de cinco).
31 de mayo al 18 de junio de 2021	Entrevista a al menos cinco candidatos (menos con la debida justificación). Los candidatos harán una presentación formal a los docentes del Departamento.
21 al 24 de junio de 2021	Recomendaciones y acuerdo departamental de prelación de candidatos entrevistados y cualificados.
30 de junio de 2021	Fecha límite para departamento someter recomendaciones al Decano de Asuntos Académicos.
2 de julio de 2021	Fecha límite para el Decano de Asuntos Académicos elevar su recomendación al Rector.
6 de julio de 2021	Rector anuncia su decisión al candidato por carta; se coordinará reunión con el candidato para discutir la carta de contratación, la cual especificará claramente las expectativas y requisitos de permanencia.
6 al 9 de julio de 2021	Envío de cartas a personas no seleccionadas.
9 al 29 de julio de 2021	Entrega de documentos y firma de contrato.
1 de agosto de 2021	Inicio del periodo probatorio.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno.



Katherine I. Vázquez Rivera
Secretaria Ejecutiva interina

Vo. Bo.



Glorivee Rosario Pérez
Rectora y Presidenta
del Senado Académico

